

23 DIC. 1964

P. 28.105

1964

307477

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de GERMAIN GATTINI, de nacionalidad francesa, residente en Boulevard St. Michel, Avignon (Vaucluse), Francia,

por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE BANDEJAS DE EMBALAJE PARA FRUTA"

El presente invento se refiere a una bandeja de embalaje para fruta, caracterizada por que es de cartón ondulado, procedente del único corte de una hoja cortada y ranurada, cuyos bordes están reunidos mecánicamente, por pegado o engrapado, para formar una caja plegable que facilita el almacenaje.

El corte especial de la cara superior de la caja permite la formación de los extremos transversales que aseguran la rigidez del paralelogramo; una banda central mantiene los lados laterales.

307477



La economía realizada por el invento es importante puesto que, para el cartón, en las bandejas conocidas hasta ahora y de capacidad igual, por ejemplo, hay una diferencia en peso de aproximadamente 37,5% y el montaje es efectuado
5 en la mitad del tiempo.

Los diferentes lados de la bandeja pueden recibir cualesquiera decoraciones e impresiones en el momento del corte, así como vaciados de formas cualesquiera, destinados a la aireación de la fruta.

10 Los dibujos anejos son esquemáticos, no limitativos y solamente están destinados a la mejor comprensión de la descripción siguiente.

La figura 1 representa en planta el corte de cartón. Los trazos continuos indican las partes cortadas mientras --
15 que las líneas en trazos interrumpidos muestran las ranuras matrizadas de plegado.

La hoja o placa de cartón está dividida en cinco bandas paralelas. La banda 1, estrecha, está destinada a ser pegada en el interior y en el borde interior de la banda 5. La
20 banda 2, la más importante y que constituye la característica esencial de la bandeja, está cortada para formar siete -- partes, como se explicará.

La banda 3 es uno de los lados, la banda 4 forma el fondo y tiene cuatro perforaciones estechas, rectangulares --
25 4a, la banda 5 forma el segundo lado lateral.

El corte de la banda 2 está concebido para formar -- los lados transversales, así como, facultativamente, una banda central de mantenimiento. Los dos extremos son, pues idénticos (figura 2) y tienen una parte 6, estrecha, que será un
30 borde externo que sirve para aprehensión y dos parte 7 y 8 que

307477



se pliegan una sobre otra. Una banda 9 es dejada en el extremo de la parte 8.

En el centro, una parte 10 mantiene los lados. --
Unas lumbreras 11 están perforadas entre las parte 6 y 7, -
5 dos lengüetas 12 están cortadas entre las partes 7 y 8 y --
dos lengüetas 13 están igualmente cortadas entre las partes
8 y 9.

Como se ha dicho, la banda 1 es pegada o engrapada mecánicamente sobre el borde de la banda 5 y se tiene entonces una caja matrizada pero plana.

Para formar la bandeja, se endereza el paralelogramo, se dobla en ángulo recto hacia el interior la parte estrecha 9, se dobla la parte 8 bajo la parte 7, se dobla la parte 7 en ángulo recto y, en este momento, la parte 9 se encuentra debajo de la banda 6, lo que refuerza y permite llevar la bandeja sin que haya deformación.

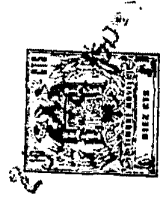
Es para mantener en su sitio los lados por lo que se han previsto las lengüetas cortas 12 y 13 (así como 10a) que entran en las lumbreras 4a y 11. En este doblamiento, las lengüetas 13 entran en las lumbreras 11, las lengüetas 12 entran en las lumbreras 4a.

Además se ha cortado en la banda 8 una pata 14 que se dobla y se coloca facultativamente sobre el fondo donde es engrapada o pegada, lo que mantiene completamente el conjunto.

Se comprueba que, en la parte superior, la banda 10 permanece solidaria de los lados 3 y 5 e impide toda deformación lateral. La lengüeta 10a impide que las bandejas apiladas una sobre otra resbalen.

En el caso de bandejas de poca altura, la bandas 7 y 8 serían más estrechas y se puede, o bien vaciar la parte que

3 0 7 4 7 7



se encontraría entre 8 y 10, también se prevé una tercera -
banda, lo que permitiría doblar tres veces estos lados y re-
forzaría considerablemente los extremos.

5 El principio del corte que acaba de ser descrito, -
que permite confeccionar en primer lugar una caja plegable,
con extremos transversales que aseguran la rigidez del para-
lelogramo, puede aplicarse naturalmente a embalajes de di-
mensiones diversas y de mayores dimensiones, como por ejem-
plo, banastas.

10 En el caso de banastas, basta que la banda 2 no --
tenga más que las partes 8 más largas, lo que permite, se--
gún la altura, formar una pared reforzada por doblamiento.

15 En el caso muy raro en que un refuerzo de los extre-
mos fuera necesario se introduciría una delgada placa rígida
entre las partes dobladas 7 y 8.

La presente solicitud que corresponde a la presenta-
da en Francia, con fecha 13 de Abril de 1.964, bajo el núme-
ro P.V. 2.006, se acoge a los beneficios del artículo 51 del
vigente estatuto sobre Propiedad Industrial.

20

N O T A

25 Los puntos de invención propia y nueva que se pre-
sentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de
Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

30 1ª. - Mejoras introducidas en la fabricación de bande-
jas de embalaje para fruta, caracterizadas porque una placa -
de cartón se divide de un solo corte por matrizado en cinco -
bandas paralelas cuyos bordes longitudinales son pegados o en-
grapados mecánicamente para constituir una caja.

307477



22. - Mejoras según el punto 1, caracterizadas por-
que una banda que forma la parte superior de la bandeja está
ranurada y cortada en nueve bandas transversales que, por do-
blamiento, forman los extremos transversales y medios refor-
zados de aprehensión.

32. - Mejoras según los puntos precedentes, caracte-
rizadas porque unas lengüetas que entran en perforaciones --
aseguran la estabilidad de los extremos.

42. - Mejoras introducidas en la fabricación de ban-
dejas de embalaje para fruta.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antece-
de, representado en el dibujo que se acompaña y para los fi-
nes que se han especificado.

La presente Memoria consta de cinco hojas, escritas
a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

P. A.

23 DIC. 1964

Alcalde de Elche
Por Favor

MGR/.

MGR

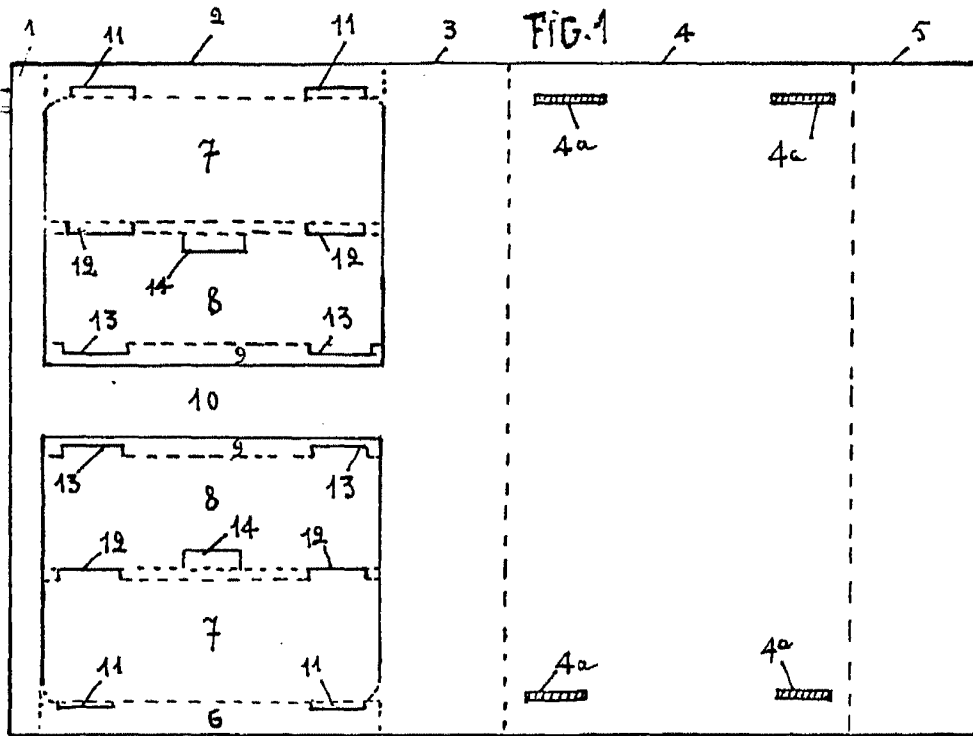
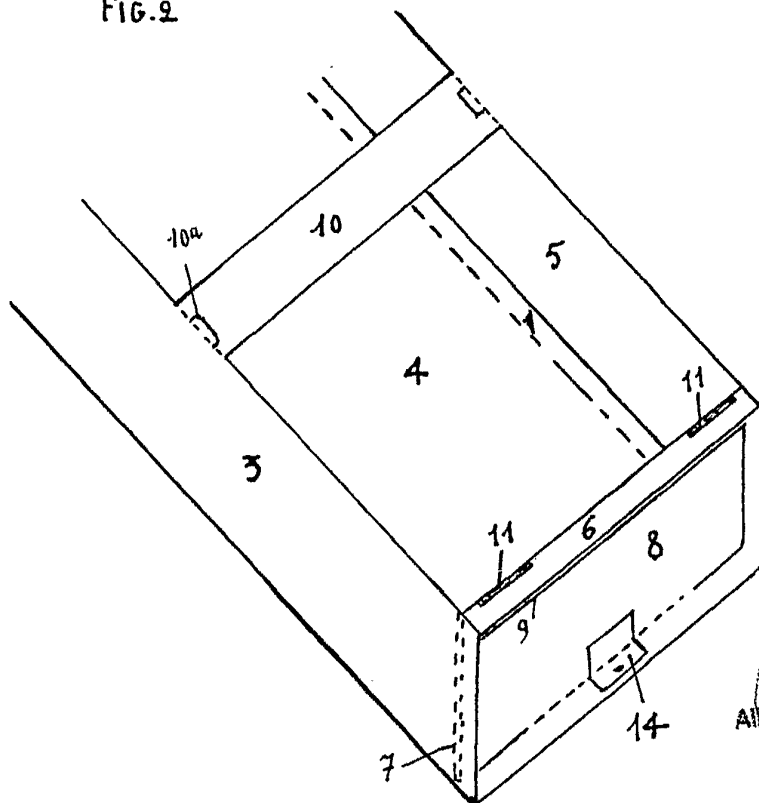


FIG. 2



Alberto de Elizaburu
Por Poder